

MLV
FOLIO 32703-09

FALABELLA RETAIL S.A.
RUT N° 77.261.280-K
Rectifica Resolución que
que indica.-

SANTIAGO, 31.07.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES N° EX__3819_____/DRE 13.00

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º) La Res N° 1875 de 17.04.2009, emitida por esta Dirección Regional, Departamento Regional de Resoluciones, por medio de la cual se autorizó a emitir exclusivamente Facturas por medio de máquinas registradoras a **FALABELLA RETAIL S.A., RUT N° 77.261.280-K**, en el domicilio de **BARROS ARANA N° 802, ciudad de CONCEPCION**;

2º) Que, considerando que existió un error, al consignar el N° de una de las CAJAS, es necesario rectificar la Resolución aludida en su parte pertinente, según se establece:

DICE:

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	NUMERO FISCAL	TIPO DE MAQUINA	CAJA N°
NCR	7456	38172496	142686	A	85

DEBE DECIR

MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	NUMERO FISCAL	TIPO DE MAQUINA	CAJA N°
NCR	7456	38172496	142686	A	86

Visto, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario y el Artículo 56, inciso segundo del D. L. 825, de 1974, y la Resolución N° 3378, de 10 de Julio de 1997.

RESUELVO:

MODIFICASE la Res. Ex. N° 1875, de 17.04.2009, emitida por esta Dirección Regional en los términos contemplados en el considerando 2.

Esta Resolución se entenderá como modificatoria de la Res. Ex. N° 1875 de fecha 17.04.2009, la cual sigue vigente en todo lo demás

“ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

- Oficina de Partes
- Depto. Reg. De Resoluciones
- C/C A VIII DIREC. REGIONAL DE CONCEPCION
- Expediente
- A don Juan Cuneo Solari, Rep. Legal de
- Falabella Retail S.A.
- Rosas N° 1665
- Santiago